



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2012	
Recibido.....	Hs. <i>11:10</i>
Exp. N°.....	F.P. <i>vee</i>

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del área respectiva y a la brevedad posible, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Superficie total en Km2 de tierras fiscales en la Provincia, discriminando las que pertenecen al Estado Nacional y al Estado Provincial.
- 2.- Ubicación de las mismas, discriminadas por departamentos y distritos.
- 3.- Uso actual de cada una de las unidades.
- 4.- Los casos de enajenación, transferencias o préstamos de uso efectuados por la Provincia de tierras de su propiedad, por diversos títulos en los últimos 30 años, detallando:
  - a) Superficie,
  - b) Beneficiarios,
  - c) Tipo de contrato u operación,
  - d) Destino estipulado para las mismas.
- 5.- Planes vigentes en la Provincia y normativa jurídica aplicada para la administración del patrimonio mencionado.

  
JULIÁN GALDEANO  
Diputado Provincial

  
SANTIAGO ÁNGEL MASCHERONI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

En la convicción de que este tipo de bienes, constituyen un patrimonio importante de todos los santafesinos, es necesario conocer en forma precisa y acabada su distribución espacial en el territorio y las políticas seguidas en consecuencia por la Provincia para con los mismos.

No escapará al conocimiento de los Sres. Legisladores la diversidad de intereses y demandas que se nuclean en torno a dichas tierras, y que se expresan a través de comunidades indígenas, productores, entidades intermedias, instituciones, etc.

En muchas de esas áreas existen o pueden existir ecosistemas importantes, que merecen ser evaluados e inventariados con la finalidad de su protección o aprovechamiento racional, para lo cual se deben instrumentar políticas claras y firmes al respecto.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El conocimiento que se pretende tener de estas tierras, como asimismo de los planes en marcha son un punto de partida para poder encarar acciones legislativas en esa dirección, máxime desde que la Provincia ha priorizado la temática al crear la Secretaría de Hábitat y últimamente la decisión del Gobierno Nacional de impulsar programas en tierras fiscales, constituyen justificación suficiente para la presente iniciativa.

Este proyecto fue ingresado en otra oportunidad mediante Expte. N° 13276-UCR y habiendo sido aprobado por esta Cámara y comunicado al Poder Ejecutivo, nunca tuvo respuesta.

Por lo expuesto, solicito de los Sres. Legisladores la aprobación del presente Proyecto.

JULIÁN GALDEANO  
Diputado Provincial

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI  
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina